



MATRICULACIÓN CURSO 2024/2025

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA: del 6 al 12 de junio de 2024

Lugar y horario: Escuela Infantil Ayuntamiento Noáin (Valle de Elorz)

Avenida La Lostra 30 bis. Horario presencial: 9.00 a 14.00

De manera telemática: ei.noain@kamira.es

Se deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Hoja de formalización de la matricula.
- b) Fotocopia de la cartilla o tarjeta de la Seguridad Social en la que esté inscrito el niño o niña.
- c) Fotocopia de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2023 de la madre y del padre o representantes legales. En caso de no estar obligados a realizarla, se deberá presentar la documentación oficial que lo acredite y/o la documentación que justifique la percepción de otras rentas o ingresos o, en última instancia, declaración jurada de las rentas e ingresos correspondientes al año 2023 y/o los documentos que la entidad local titular del centro considere necesarios para determinar los ingresos familiares del citado año.

La entrega de este documento podrá aplazarse hasta el último día de la campaña de la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2023.
- d) Fotocopia del número de cuenta de la entidad bancaria en donde se domiciliarán los recibos con indicación expresa del titular y número.
- e) Boletín de autorización de recibo bancario (Kamira)
- f) En su caso, justificante de haber abonado la cuota correspondiente. Se abonará una cuota inicial en concepto de matricula de 100€. Este importe se abonará al final de curso escolar siempre que no se haya dado una baja en el centro de manera injustificada.

Es importante que en el **concepto** del ingreso aparezca: NOMBRE Y APELLIDO NIÑO/A + NOÁIN

ES23 3008 0013 8819 8474 5727



- g) En su caso, la información sanitaria que sea precisa para la correcta atención del niño o niña.

- h) En su caso, documentación acreditativa de la variación en el número de miembros de la unidad familiar por nacimiento/s producidos desde el 1 de enero de 2024.

*En cualquier caso, es requisito necesario para formalizar la matrícula, que el niño o niña tenga cumplidas 16 semanas en la fecha de inicio del curso.